



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo séptimo año

4485^a sesión

Miércoles 6 de marzo de 2002, a las 10.00 horas
Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Petersen	(Noruega)
<i>Miembros:</i>	Bulgaria	Sr. Tafrov
	Camerún	Sr. Belinga-Eboutou
	China	Sr. Chen Xu
	Colombia	Sr. Valdivieso
	Estados Unidos de América	Sr. Williamson
	Federación de Rusia	Sr. Gatilov
	Francia	Sr. Doutriaux
	Guinea	Sr. Diallo
	Irlanda	Sr. Corr
	Mauricio	Sr. Koonjul
	México	Sra. Lajous
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Harrison
	República Árabe Siria	Sr. Wehbe
	Singapur	Sr. Mahbubani

Orden del día

La situación entre Eritrea y Etiopía

Informe de la misión del Consejo de Seguridad a Etiopía y Eritrea
(S/2002/205)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178.



Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación entre Eritrea y Etiopía

Informe de la misión del Consejo de Seguridad a Etiopía y Eritrea (S/2002/205)

El Presidente (*habla en inglés*): Desearía informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Eritrea, Etiopía, el Japón, los Países Bajos y España, en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Seyoum (Eritrea), Tessema (Etiopía), Motomura (Japón), Van den Berg (Países Bajos) y Arias (España) ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, y de no haber objeción, entenderé que el Consejo acuerda invitar al jefe de la misión del Consejo de Seguridad a Eritrea y Etiopía, Sr. Ole Peter Kolby, de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito al Sr. Ole Peter Kolby, jefe de la misión del Consejo de Seguridad a Eritrea y Etiopía, a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas. Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2002/205, en el que figura el informe de la misión del Consejo de Seguridad a Eritrea y Etiopía del 21 al 25 de febrero de 2002.

Doy la palabra al Sr. Kolby, jefe de la misión del Consejo de Seguridad a Eritrea y Etiopía.

Sr. Kolby (*habla en inglés*): Es un honor para mí presentar el informe de la reciente misión del Consejo de Seguridad a Eritrea y Etiopía. Gracias a la eficiencia del Consejo y de la Secretaría, el informe ha estado disponible desde hace algunos días y todos debemos haber recibido un ejemplar.

Ahora bien, antes de entrar en los aspectos más sustantivos del informe quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar el sincero agradecimiento de todos los miembros del Consejo a los dos países y a sus dirigentes por la bienvenida cálida y la hospitalidad con que acogieron a la misión en Addis Abeba y Asmara, así como nuestras visitas sobre el terreno. En verdad fue un gran privilegio para mí poder dirigir una misión en circunstancias tan positivas y tan propicias en ambos países.

Quisiera también aprovechar esta oportunidad para expresar el aprecio de la misión del Consejo a la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE); al Representante Especial del Secretario General, Embajador Legwaila; al Comandante de la Fuerza, General de División Cammaert; y a la subdivisión de Secretaría, por su eficacia en la organización de la logística durante el viaje, lo que nos permitió cubrir mucho terreno en tres días y conocer de primera mano la actividad de la MINUEE.

También visitamos un campamento de desplazados internos y zonas afectadas por la guerra. La claridad de la percepción que obtuvimos durante la misión será de utilidad en las consideraciones ulteriores del Consejo y en el apoyo al proceso.

Por último, doy las gracias a los demás miembros del Consejo por su participación constructiva en la misión. El apoyo que brindaron a mi delegación en toda la misión fue ejemplar. El hecho de que todos los miembros del Consejo hayan participado en la misión es una prueba de la importancia que da la comunidad internacional al proceso de paz entre Etiopía y Eritrea. Me honra decir que el informe que tiene el Consejo ante sí refleja un Consejo unido y comprometido a asistir activamente a las partes en la aplicación de los Acuerdos de Argel y a contribuir a la conclusión del proceso de paz.

La misión reveló que las partes siguen comprometidas con la aplicación de los Acuerdos de Argel. Las reuniones celebradas con el Primer Ministro Meles Zenawi en Addis Abeba y con el Presidente Isaias Afwerki en Asmara subrayaron aún más el deseo de las

partes de trabajar en estrecha colaboración con las Naciones Unidas con este fin.

Por nuestra parte, la misión puso de relieve a los dos dirigentes el compromiso del Consejo de Seguridad de desempeñar plenamente su papel a este respecto. La misión encomió enfáticamente las contribuciones que ha hecho hasta la fecha la MINUEE en el cumplimiento de su mandato y en el mejoramiento de la situación de la población, en especial en la Zona Temporal de Seguridad. La misión entendió que los proyectos de efecto rápido han sido de particular utilidad. Los arreglos para esos proyectos deberían continuar.

Nuestras reuniones en las dos capitales se celebraron todas en un espíritu muy constructivo. En las reuniones con el Primer Ministro Zenawi y el Presidente Afwerki se puso de relieve el progreso que se ha alcanzado hasta ahora en el proceso de paz y el próximo arreglo final de la cuestión fronteriza. La misión acogió con agrado las recientes declaraciones de ambas partes en que reafirman que la decisión de la Comisión de Fronteras es definitiva y vinculante. La misión elogió a ambas partes por haber optado por resolver sus diferencias mediante un mecanismo internacional de solución de conflictos. También felicitó a ambas partes por haber dado a las Naciones Unidas un papel tan central en la aplicación de las decisiones de la Comisión de Fronteras.

La misión hizo hincapié en que la aplicación de la decisión de la Comisión de Fronteras debe comenzar inmediatamente después de su anuncio. Este proceso debe ser expedito y al mismo tiempo asegurar que se mantenga la estabilidad en todas las zonas afectadas por la decisión. La misión recalcó a las partes la necesidad de trabajar en estrecha cooperación con las Naciones Unidas en la fase próxima de aplicación y de abstenerse de cualquier tipo de acción unilateral que pueda tener efectos desestabilizadores graves.

De conformidad con el artículo 14 del Acuerdo de Cesación de Hostilidades, las disposiciones en materia de seguridad deben seguir vigentes. Por lo tanto, las disposiciones para la separación de las fuerzas, tal como se lograron en la Zona Temporal de Seguridad, seguirán siendo de importancia clave. La MINUEE debe continuar su destacada labor a este respecto hasta que haya concluido la demarcación.

Es de capital importancia que la transferencia de territorio y de la autoridad civil, así como los movimientos de población y de tropas, se hagan de manera

ordenada según el marco convenido. A esos efectos, las partes deben cooperar en forma constructiva con el Representante Especial, Embajador Legwaila, y con los miembros del Consejo. Se requerirá una dosis considerable de buena voluntad de ambas partes para evitar demoras en el proceso. Juntos, debemos hacer avanzar firmemente el proceso y, así, ayudar activamente a mejorar la situación de la población en las zonas afectadas.

Para alcanzar este fin, la remoción de minas será fundamental. La misión entendió que ambas partes están dispuestas a hacer avanzar la remoción de minas, en cooperación con la MINUEE, como un asunto de la mayor prioridad. El seguimiento concreto a este respecto será esencial para el proceso de demarcación. Durante la misión recibimos una exposición informativa del Centro para la Coordinación de Actividades relativas a las Minas de la MINUEE, en la que se subrayó la importancia del desminado para la labor de demarcación y para la seguridad de la población. No debe escatimarse ningún esfuerzo a este respecto.

En cuanto a las cuestiones operacionales pendientes, las partes reiteraron a la misión sus posiciones bien conocidas. La misión instó enérgicamente a ambas partes a que cumplan por completo sus obligaciones en virtud de los Acuerdos de Argel de proporcionar a la MINUEE las condiciones de trabajo que necesita. Al mismo tiempo, la misión exhortó a ambas partes a que miren hacia el futuro para encontrar modalidades constructivas de cooperación y coexistencia sobre la base de la decisión de la Comisión de Fronteras.

La Misión hizo especial hincapié en las obligaciones de las partes, conforme al derecho internacional humanitario y a los Acuerdos de Argel, de liberar y devolver sin demoras a todos los prisioneros de guerra y detenidos civiles.

También se celebró una reunión de la Misión con el Secretario General de la Organización de la Unidad Africana (OUA), el Sr. Amara Essy, y con representantes de la comunidad diplomática, organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales internacionales y sociedad civil de ambos países. Se informó a la Misión sobre la situación humanitaria en ambos países. La Misión reconoció el enfoque integral que los organismos de las Naciones Unidas, los donantes internacionales y las organizaciones no gubernamentales habían asumido en sus esfuerzos por aliviar los sufrimientos y fomentar el proceso de paz.

La Misión subrayó la importancia de un enfoque amplio en aras de fortalecer la confianza entre los dos países. En ese sentido, reconoció los progresos alcanzados recientemente en el diálogo entre los líderes religiosos y alentó a los representantes de la sociedad civil de los dos países a que adoptaran otras iniciativas para aumentar la confianza mutua.

Los miembros de la Misión visitaron el puente del río Mereb, en el cual pronuncié un breve discurso. Señalé que también era necesario tender un puente entre las mentes para que estos países vecinos vivieran en la prosperidad que tanto desean y merecen sus pueblos.

En el importante período venidero, se alienta fervientemente a la OUA y a los facilitadores y testigos de los Acuerdos de Argel, a apoyar activamente el proceso y a respaldar con firmeza los esfuerzos de las Naciones Unidas, en estrecha cooperación con las partes.

En nuestra consideración de la renovación del mandato de la MINUEE más adelante este mismo mes, debemos definir lo más claramente posible la fase de aplicación. Es preciso definir con claridad las tareas que tenemos por delante y la división del trabajo. Sin embargo, como la decisión de la Comisión de Fronteras no estará disponible cuando se examine el mandato, el Consejo debe estar listo para contemplar cómo las Naciones Unidas pueden apoyar plenamente el proceso de demarcación, en estrecha colaboración con las partes, una vez que se anuncie la decisión.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre del Consejo, quiero expresar nuestro agradecimiento y reconocimiento a todos los miembros de la Misión del Consejo de Seguridad tan hábilmente dirigida por el Embajador Kolby, por la forma en que cumplieron esta importante responsabilidad en nombre del Consejo.

Sra. Lajous (México): La reciente Misión del Consejo de Seguridad a Etiopía y Eritrea continuó la tendencia de este órgano de las Naciones Unidas de apreciar en el terreno las situaciones que forman parte de su programa de trabajo. Nos congratulamos de que todos los miembros del Consejo hayan participado en la Misión, pues se puso de manifiesto la voluntad común de transmitir un mensaje de apoyo al proceso de paz entre esos dos países.

El punto culminante de esta Misión fueron, sin duda alguna, las reuniones celebradas con el Primer Ministro de Etiopía, Sr. Meles Zenawi, y con el Presidente de Eritrea, Sr. Isaias Afwerki. El intercambio

constructivo con ambos líderes cimentó las relaciones entre esos dos países y las Naciones Unidas. En particular, se destacó la contribución positiva de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE) en el fomento de la confianza entre las dos partes.

La Misión del Consejo tuvo éxito porque se cumplió con el objetivo propuesto, a saber, que los líderes de esos dos países tuvieran la certeza de que las Naciones Unidas los seguirán apoyando en la etapa de instrumentación de la decisión que próximamente emitirá la Comisión de Fronteras.

Esperamos que las autoridades de Etiopía y Eritrea mantengan abiertos los canales de comunicación con la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE) y con el Representante Especial del Secretario General para establecer el mecanismo de cooperación indispensable para la fase de ejecución de la decisión mencionada. Reiteramos nuestra convicción de que la adopción de medidas unilaterales podría afectar la atmósfera de confianza que debe primar entre las dos partes. Hacemos un llamamiento a los garantes, testigos y facilitadores de los Acuerdos de Argel para que apoyen esta etapa crucial del proceso de paz.

Una de las conclusiones más evidentes de la Misión del Consejo de Seguridad fue la necesidad de que la comunidad internacional apoye los esfuerzos de ambos países para la remoción de minas en particular durante el trazado físico de las fronteras. Esperamos que los donantes contribuyan al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para erradicar las minas antipersonal que plantean serios riesgos para los pueblos de Etiopía y Eritrea.

Queremos dejar constancia de nuestro reconocimiento al personal de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE) por la eficaz labor de coordinación con los organismos del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales que ejecutan proyectos para atender las necesidades humanitarias de los refugiados y los desplazados internos en la zona temporal de seguridad. El intercambio sostenido entre los miembros de la Misión del Consejo de Seguridad y los representantes de dichas organizaciones, permitió apreciar la magnitud del trabajo realizado y los desafíos que cotidianamente enfrentan.

Una tarea pendiente para el Consejo de Seguridad es la definición de una estrategia de salida para la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE) cuando hayan concluido las labores de

delimitación física de las fronteras, teniendo especial cuidado en preservar los avances registrados en el proceso gradual de normalización de las relaciones entre Etiopía y Eritrea. Además de las Naciones Unidas, la Organización de la Unidad Africana (OUA) y las organizaciones subregionales tienen un papel importante que cumplir en este campo.

Quisiera concluir mi intervención con una muestra de agradecimiento al Gobierno de Noruega y al Embajador Ole Peter Kolby por el apoyo y el liderazgo que permitieron una conclusión con éxito de la Misión del Consejo de Seguridad a Etiopía y Eritrea.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco a la representante de México las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Mahubani (Singapur) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: El Consejo se siente muy honrado de que esta reunión esté siendo presidida personalmente por el Ministro de Relaciones Exteriores de Noruega, porque ello demuestra el compromiso de su país con este tema y con otras cuestiones relativas al Cuerno de África. No hay duda de que lo primero que queremos hacer es felicitarlo por su iniciativa de enviar esta Misión del Consejo de Seguridad a Etiopía y Eritrea. Espero que esto también demuestre que los miembros electos pueden influir decisivamente en la labor del Consejo. También nos sumamos a la colega de México para felicitar al Embajador Kolby por su liderazgo antes y durante la Misión, así como después de ésta. Además, también agradecemos al Gobierno de Noruega el apoyo en materia de aviación y logística que nos proporcionó. Queremos también dar las gracias a los miembros de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE) y al personal de secretaría por el papel fundamental que desempeñaron en los arreglos para la visita.

En este momento, quiero rendir especial homenaje al Representante Especial del Secretario General, Embajador Legwaila Joseph Legwaila y sus colaboradores de la MINUEE por su excelente labor y sus incansables esfuerzos en aras de fomentar el proceso de paz.

Una cosa que aprendí al ir allí es que Embajador Legwaila no tiene un simple trabajo de nueve a cinco, sino que parece estar siempre viajando de un país a otro y visitando cada rincón de la frontera. Tenemos plena confianza en el Embajador Legwaila y apoyamos su labor en Etiopía y Eritrea. Creemos que, puesto que

pronto se va a prorrogar la MINUEE, creo que el 15 de marzo, es importante que el Consejo dé un respaldo firme y un mandato claro a la continuación de la labor de la MINUEE.

Considero que la Misión del Consejo de Seguridad a Etiopía y Eritrea fue muy oportuna. Lo podemos decir con pleno convencimiento porque, antes de partir, yo tenía algunas interrogantes personales acerca de si era el momento adecuado, considerando que la Comisión de Fronteras había aplazado su decisión. Pero al volver me percaté de que había sido muy útil, porque había sensibilizado a los miembros del Consejo respecto de la verdadera dinámica y de la situación en el terreno en Etiopía y Eritrea. Debo confesar que volví con un mayor conocimiento acerca de los complejos problemas a los que haremos frente en las próximas semanas. El Consejo enfrentará un verdadero desafío al tratar el tema de la decisión de la Comisión de Fronteras y espero que esté a la altura de ese desafío. La semana que viene, cuando se inicien las consultas oficiosas sobre el tema, espero que reflexionemos seriamente sobre esta cuestión.

El camino hacia la paz en Etiopía y Eritrea ha sido largo y difícil. Por eso creemos que los líderes de ambos países merecen un gran reconocimiento por su decisión y su determinación de hacer avanzar el proceso de paz y alcanzar una paz verdadera. El Embajador Kolby, al presentar el informe, señaló un punto muy importante: que ambas partes siguen comprometidas con los Acuerdos de Argel. El Primer Ministro Meles Zenawi ha dicho que Etiopía seguirá comprometida de manera positiva, y el Presidente Isaias Afwerki afirmó que la aplicación de los Acuerdos firmados no debe presentar mayores problemas. Celebramos este compromiso público de trabajar constructivamente con la MINUEE en la aplicación de la decisión definitiva y vinculante de la Comisión de Fronteras, en virtud de los Acuerdos de Argel, y esperamos que nuestra visita haya fortalecido de diversas maneras el compromiso de esos dirigentes.

Puesto que la decisión jurídica sobre la cuestión de las fronteras será anunciada en breve, es conveniente que comencemos a preparar la fase siguiente. Si bien consideramos que es posible que cada país tenga una perspectiva diferente acerca de la manera de aplicar la decisión de la Comisión, esto, a nuestro juicio, destaca la importancia de que ambas partes colaboren con el Embajador Legwaila a fin de llegar a un entendimiento sobre las modalidades para la aplicación

rápida de la delimitación y la demarcación. Sin embargo, independientemente de las modalidades detalladas, un principio claro que es preciso subrayar es que ambas partes deben abstenerse de cualquier actividad que pueda desestabilizar la situación antes y después de que la Comisión tome la decisión, y celebro que el Embajador Kolby haya destacado ese aspecto en su informe.

Ahora voy a hacer una observación acerca de la paradoja que parece presentar esta situación. Por una parte, la MINUEE ha recibido colaboración en la aplicación de los Acuerdos en el terreno, una excelente colaboración, debo decir. Pero, por otra parte, hay bastante inquietud y, quizás, cierta tensión en la atmósfera. Evidentemente, llevará tiempo sanar las profundas heridas y los resentimientos provocados por dos años y medio de conflicto. Sin embargo, pedimos a ambos países y a sus dirigentes que hagan todo lo que esté a su alcance para sobreponerse a ese pasado desdichado y, como señalaron ambos Gobiernos, aguardar un nuevo capítulo de coexistencia en el que ambos puedan concentrarse en combatir la pobreza y luchar por el desarrollo socioeconómico de sus pueblos.

En este sentido, quisiera señalar brevemente los cinco aspectos que nos parecen fundamentales para promover la normalización y la rehabilitación.

En primer lugar, la remoción de minas sigue siendo prioritaria, como señaló el Embajador Kolby, a fin de establecer las condiciones necesarias para el regreso seguro de las personas internamente desplazadas y la reutilización de las zonas afectadas en la agricultura y el pastoreo. Creo que uno de los recuerdos más vívidos que guardaremos de la visita es el haber visto cómo se impartía educación a los niños pequeños acerca de los peligros de las minas. Ver en persona esos campos es una experiencia educativa mucho más vívida que todo cuanto se pueda decir en esta sala. Creemos que la labor de remoción de minas es una parte importantísima de la labor de la MINUEE.

En segundo lugar, es importante que ambas partes liberen a los restantes prisioneros de guerra y civiles detenidos sin condiciones ni demoras, como se prevé en los Acuerdos de Argel.

En tercer lugar, es preciso realizar la desmovilización de manera eficaz a fin de que los escasos recursos puedan ser utilizados para el desarrollo y la rehabilitación nacional.

En cuarto lugar, se deben fomentar medidas para fortalecer la confianza a fin de tranquilizar a la sociedad civil a ambos lados de la frontera, y en este sentido nos alienta la reunión que celebraron recientemente los líderes religiosos en Addis Abeba y Asmara, puesto que es un paso importante para mejorar el contacto entre ambos pueblos, y celebro que el Embajador Kolby haya hecho los arreglos necesarios para que nos reuniéramos con los líderes religiosos de las dos partes. Estoy plenamente de acuerdo con lo que señaló el Embajador Kolby al hablar en el puente del Río Mereb, que ahora es necesario tender puentes entre las mentes de ambas partes.

A la vez, instamos a ambos países a que demuestren flexibilidad y cooperen con la MINUEE en todos los importantes asuntos que figuran en la declaración presidencial de 16 de enero de 2002, entre otros, en primer lugar, garantizar la libertad de movimiento de la MINUEE; en segundo lugar, revelar la información sobre las milicias y las unidades de policía presentes en la Zona Temporal de Seguridad; en tercer lugar, concertar el acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas; en cuarto lugar, proporcionar detalles sobre los tipos de minas utilizados, y en quinto lugar, establecer una ruta aérea directa de gran altitud entre Asmara y Addis Abeba. Si se me permite hacer una observación personal sobre esta cuestión, debo decir que me parece desconcertante que no podamos lograr un acuerdo para establecer una ruta de vuelo directa entre Addis Abeba y Asmara. Nuestra imposibilidad de lograr esto es realmente sorprendente. Espero que la solución de esos temas ayude a promover la confianza mutua y sea una muestra de confianza en los progresos del proceso de paz. En realidad, puesto que ambas partes han cumplido con todos los aspectos claves de esos acuerdos, sería un testimonio aún mejor de buena voluntad el que ambas partes cooperaran en esas pocas cuestiones pendientes a las que se refiere la declaración presidencial.

Para concluir, quiero destacar el importante papel que desempeña la comunidad internacional en el apoyo a las medidas tomadas por ambos países para acercarse al logro de la paz. Algunos miembros han prometido asistencia práctica en la remoción de minas y los programas de desarrollo. Otros, incluidos los garantes y los facilitadores del proceso de paz, la Organización de la Unidad Africana (OUA) y el Consejo de Seguridad, pueden ofrecer un verdadero apoyo político. Estoy de acuerdo con el Embajador Kolby en el sentido de que nuestra reunión con el Secretario General de la OUA,

Amara Essy, fue muy importante en ese sentido. Evidentemente, la subregión ha sufrido conflictos e inestabilidad durante demasiado tiempo. Eritrea y Etiopía están en el umbral de un nuevo capítulo de su historia y merecen todo el apoyo y el aliento de la comunidad internacional en su colaboración con la MINUEE para lograr una paz duradera.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Singapur las amables palabras que dirigió a la Presidencia.

Sr. Gatilov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Nosotros también queremos agradecer al Embajador Peter Kolby el informe que ha presentado al Consejo y su hábil conducción de la misión del Consejo de Seguridad en Etiopía y Eritrea.

La situación en la zona del conflicto sigue calma. Este es el mayor logro del proceso de paz. En primer lugar indica la buena voluntad de ambas partes, y también es consecuencia de los esfuerzos conjuntos realizados por el Consejo de Seguridad, el Secretario General, el jefe de la misión del Consejo de Seguridad a Etiopía y Eritrea y la Organización de la Unidad Africana.

La misión que envió el Consejo a la zona de conflicto contribuyó en forma concreta a la labor que realizan las Naciones Unidas en esta esfera. Apoyamos las recomendaciones que hizo la misión y, junto con otros miembros del Consejo de Seguridad, estamos dispuestos a colaborar constructivamente en su aplicación.

La Federación de Rusia siempre ha abogado por una solución pacífica de la controversia territorial entre Etiopía y Eritrea sobre la base de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y en estricto cumplimiento de las normas del derecho internacional. Nos complace mucho que durante la permanencia de la misión en la región los dirigentes de ambos países, Meles Zenawi e Isaias Afwerki, hayan confirmado una vez más su compromiso inquebrantable con respecto a los acuerdos de paz y su disposición a acatar la decisión que ha de tomar próximamente la Comisión de Fronteras independiente.

Opinamos que la futura labor del Consejo de Seguridad debe centrarse en garantizar que haya condiciones propicias para la ejecución de las medidas de demarcación y delimitación de las fronteras. Es importante que ambas partes en el conflicto sigan respetando el espíritu y la letra de los Acuerdos de Argel y que no

tomen ninguna medida unilateral que pueda poner en peligro la paz y la seguridad del Cuerno de África.

La responsabilidad que tiene la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE), que ya realizado grandes esfuerzos para mantener la seguridad, es enorme. Pero tiene que hacer aún más. Tiene que trabajar enérgicamente y supervisar el cumplimiento de la separación de las fuerzas armadas de ambas partes en la Zona Temporal de Seguridad hasta que se hayan aplicado cabalmente las medidas relativas a la demarcación de las fronteras.

Las medidas que se han tomado para restaurar un clima de confianza y buena vecindad entre los pueblos de Etiopía y Eritrea, muy deteriorado a causa de la guerra, merecen nuestro apoyo especial. Ya se ha hecho un buen comienzo, y esperamos que continúen los esfuerzos en ese sentido.

Se espera que el próximo veredicto de la Comisión de Fronteras elimine la causa profunda de este sangriento conflicto. Será un hito importante en el proceso tendiente a su solución. Pedimos a las Naciones Unidas que presten a la Comisión de Fronteras toda la asistencia que sea necesaria, así como todos los recursos que hagan falta con cargo al fondo establecido por el Secretario General.

Sr. Williamson (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias en su condición de Ministro de Relaciones Exteriores de Noruega por el gran interés que ha demostrado su país en esta cuestión y por el papel preponderante que usted ya ha desempeñado en el avance del proceso de paz. También quiero expresar mi agradecimiento al Embajador Kolby por su liderazgo con respecto a la misión, el informe y esta cuestión en general.

La misión del Consejo viajó a Etiopía y Eritrea para poner de relieve el apoyo de la comunidad internacional a la sensatez política que están demostrando los Gobiernos de ambos países en el proceso orientado a resolver el conflicto fronterizo por medios pacíficos. Viajamos a la región especialmente para expresar la satisfacción del Consejo por las declaraciones públicas formuladas por ambos Gobiernos, en que reafirmaron que la decisión de la Comisión de Fronteras sería definitiva y obligatoria. Con esta reafirmación temprana de su compromiso de acatar la decisión de la Comisión han echado los cimientos para que los dos Gobiernos, la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE) y este Consejo pasen a la próxima fase del

proceso de paz: las modalidades de la aplicación de la decisión de la Comisión. Creo que el Consejo debería ahora centrar su atención en ello, y también yo me centraré en ello en mis observaciones de hoy.

El informe de la misión del Consejo contiene recomendaciones, sobre las principales cuestiones relacionadas con dicha aplicación. Mi delegación respalda esas recomendaciones. Hay dos aspectos que quiero resaltar sobre la base de dichas recomendaciones, a fin de aclarar la posición de los Estados Unidos en momentos en que el Consejo y las partes se centran en la aplicación de la decisión de la Comisión.

Primero, las conversaciones que sostuvo la misión en ambas capitales sólo reforzaron nuestra opinión de que las partes tienen que establecer rápidamente las modalidades de la ejecución. No dudamos que ambas partes cumplirán con los compromisos que han asumido en virtud de los Acuerdos de Argel y que están decididas a mantener la paz. Lamentablemente, tampoco dudamos que la falta de comunicación directa y de confianza entre las partes hace que se corra el riesgo de que un simple malentendido se complique y lleve a una serie de cálculos erróneos que puedan hacer fracasar el proceso de paz. Por ese motivo, ambos Gobiernos tienen que colaborar plenamente con la MINUEE para llegar a un entendimiento sobre las modalidades de la aplicación.

En los Acuerdos de Argel y de cesación del fuego, las partes estipularon los principios básicos que habrían de regir en el período posterior a la ejecución, pero las responsabilidades y los procedimientos concretos tienen que determinarse y confirmarse. Si no se confirma la secuencia precisa de la aplicación de las medidas durante la fase de ejecución, el riesgo de que cualquiera de las partes haga cálculos erróneos seguirá siendo muy alto. Instamos a las partes a que sigan adelante, sin esperar a que se anuncie la decisión de la Comisión, y colaboren con la MINUEE para determinar, lo antes posible, los procedimientos para la aplicación.

Además, estamos de acuerdo con la recomendación que se hace en el informe en el sentido de que las partes se beneficiarían de un foro o un interlocutor paralelo para tratar las cuestiones más amplias de la aplicación y resolver los problemas que se vayan presentando. Las partes necesitan identificar a un tercero o un mecanismo al que puedan recurrir para una mediación directa o una función de buenos oficios, a medida que trabajen en las cuestiones relativas a la aplicación en

coordinación con la MINUEE. Ese foro o ese tercero podría ser el número de emergencia al que las partes podrían llamar cuando no pudieran llegar a un acuerdo acerca de alguna cuestión relativa a la ejecución, o cuando necesitaran aclaración de la actuación de una de las partes para evitar una espiral de represalias. Como se sugiere en el informe de la misión, este es un papel que podrían desempeñar uno o más de los amigos de Etiopía y Eritrea o los testigos de los Acuerdos de Argel. Instamos a las partes a que consideren esta sugerencia y a que, en coordinación con la MINUEE, identifiquen ahora una organización o terceras partes que podrían desempeñar ese papel durante la próxima fase del proceso de paz.

Segundo, los Estados Unidos siguen estando preocupados por la falta de planificación de las partes sobre cómo llevarán a la práctica el desminado indispensable para completar la demarcación de las fronteras. Como lo señala la misión en el párrafo 21 de su informe, según los Acuerdos de Argel la principal responsabilidad del desminado recae en las propias partes. El Gobierno de los Estados Unidos piensa que la MINUEE ha de proveer a las partes asesoramiento técnico y capacitación en materia de desminado. Pero esperamos que las partes, de acuerdo con sus compromisos, inicien la labor de desminado imprescindible para la demarcación. A nuestro juicio, la decisión original de las partes de efectuar el desminado ellas mismas fue importante, porque sus esfuerzos de desminado han de ser valiosas medidas de fomento de la confianza. El que las partes lleven a cabo el desminado podría crear un ambiente de buena fe a medida que avance la fase de ejecución.

Para ayudar a ambas partes a llevar a cabo el desminado, el Gobierno de los Estados Unidos ha proporcionado capacitación y recursos para esa labor a los Gobiernos de Etiopía y Eritrea. En ambos países se encuentra actualmente un contratista estadounidense supervisando a dos empresas formadas en investigación y desminado.

Con estos antecedentes, estamos decepcionados al ver que durante la misión ninguna de las partes haya anunciado un plan para proceder a la tan necesaria remoción de minas. No ha habido una consulta suficiente entre las partes y la MINUEE acerca de los planes de remoción de minas de las partes.

El Gobierno de los Estados Unidos apoya la propuesta que figura en el párrafo 35 del informe de la

misión en el sentido de que el Consejo invite al Secretario General a que presente recomendaciones en una etapa temprana sobre cómo ejecutar la demarcación, incluida la remoción de minas, que es necesaria para poder proceder a dicha demarcación. Al hacer estas recomendaciones, el Secretario General tendrá que tener en cuenta la capacidad de desminado de las partes, la capacidad actual de desminado de la MINUEE y las consideraciones políticas que hacen que la finalización del proceso de demarcación constituya una prioridad. El Secretario General tendrá que tener en cuenta, asimismo, el actual compromiso de las partes para llevar a cabo actividades de remoción de minas, la importancia de la contribución a las medidas de fomento de la confianza que podrían efectuar las partes que llevan a cabo las actividades de remoción de minas y la necesidad de limitar al máximo los costos y el tamaño de la MINUEE.

Esperamos con interés las recomendaciones del Secretario General. Por fuerza, esas recomendaciones se presentarán después de que se anuncie la decisión de la Comisión, a finales de marzo. A nuestro juicio, tras ocuparse de la prórroga técnica del mandato actual de la MINUEE este mes, el Consejo debería ocuparse de la cuestión de la remoción de minas y de los respectivos papeles de las partes y de la MINUEE esta primavera. Los Estados Unidos instan a ambas partes a que, entretanto, colaboren con la MINUEE para elaborar planes realistas sobre la mejor manera de llevar a la práctica sus compromisos en materia de remoción de minas. Las partes deben actuar de buena fe con la MINUEE a este respecto para que el Secretario General pueda disponer de toda la información necesaria a fin de formular recomendaciones útiles.

Sr. Presidente: Permítame concluir haciéndome eco de los comentarios de otros oradores y dándoles las gracias a usted y a su personal de la delegación de Noruega por haber orquestado una misión tan productiva y de tanto éxito. Quiero también dar las gracias al Embajador Kolby por la manera eficaz en que dirigió la misión. Permítame, por su conducto, expresar mi más sincero agradecimiento al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, aquí, en Nueva York, y a la MINUEE, sobre el terreno, por haber organizado nuestra visita y haberse ocupado de todos los trámites. Me han impresionado sobremanera la pericia, la dedicación y la paciencia del personal del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz que viajó con nosotros y de los representantes de la MINUEE que

conocimos en ambos países. También por su conducto extiendo mi agradecimiento a los Gobiernos de Etiopía y Eritrea por la hospitalidad que nos brindaron durante nuestra visita y por su disposición a entablar un diálogo franco con nosotros.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de los Estados Unidos por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Chen Xu (China) (*habla en chino*): Sr. Presidente: Ante todo, deseo darle la bienvenida a la Presidencia de esta sesión pública del día de hoy.

La misión del Consejo de Seguridad realizó recientemente una visita de gran éxito a Etiopía y Eritrea y ha presentado un informe, demostrando así el apoyo y el compromiso firmes del Consejo respecto del proceso de paz en Etiopía y Eritrea. Queremos expresar nuestro reconocimiento al Embajador Kolby por el tino con que dirigió la misión y a la Misión Permanente de Noruega por los esfuerzos desplegados. Asimismo, deseo dar las gracias a los Gobiernos de Etiopía y Eritrea por su cálida hospitalidad y a la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE) por los meticolosos preparativos que realizaron.

El proceso de paz en Etiopía y Eritrea se encuentra en una fase crucial. Por una parte, la zona fronteriza —en especial la Zona Temporal de Seguridad— está básicamente en calma. Ambas partes han reiterado que la decisión de la Comisión de Fronteras será vinculante y definitiva. Ambas partes han convenido que las Naciones Unidas desempeñarán un papel fundamental en la aplicación de la decisión de la Comisión de Fronteras. En general, la situación es prometedora. Esto es producto de los esfuerzos desplegados por ambas partes en el proceso de paz.

Por otra parte, el Acuerdo Global de Paz en sí no significa que vaya a surgir la paz de manera natural. Todavía están por determinarse las modalidades concretas de aplicación de la decisión. Deben resolverse cuestiones tales como la remoción de minas, los refugiados y la puesta en libertad de los prisioneros de guerra. Ambas partes tendrán que esforzarse más para superar las diferencias del pasado, aumentar la confianza y disipar la desconfianza. Esperemos que ambos países, en beneficio de sus poblaciones, cumplan escrupulosamente su compromiso de aceptar la decisión de la Comisión de Fronteras con vistas a crear las condiciones propicias para la paz y el desarrollo de los dos países.

También es menester señalar que si bien es fácil dibujar una línea fronteriza en una hoja de papel, resulta mucho más difícil demarcar esa frontera sobre el terreno. Esperamos que, al igual que otros, los dos países lleguen pronto a un acuerdo sobre las modalidades concretas de aplicación de la decisión. Al mismo tiempo, deben hacer gala de calma y moderación y mantener la seguridad de la Zona Temporal de Seguridad, evitando así cualquier acción unilateral que pudiera afectar negativamente el proceso de paz.

La MINUEE ha trabajado mucho para mantener la tranquilidad en la Zona Temporal de Seguridad y suavizar las tensiones entre ambos países. Queremos elogiar y apoyar los esfuerzos del Representante Especial del Secretario General, Joseph Legwaila, con el fin de hacer avanzar el proceso de paz. En la situación actual resulta aún más necesario que las partes en el conflicto fortalezcan su cooperación con la MINUEE mediante la adopción de medidas concretas. Esperamos también que la MINUEE continúe sus actuales esfuerzos para poder desempeñar un papel positivo en la aplicación sin contratiempos de la decisión de la Comisión de Fronteras.

La delegación de China aprueba el análisis y las propuestas formuladas en el informe de la misión visitadora, incluida la propuesta de prorrogar el mandato de la MINUEE.

La consolidación del desarrollo del proceso de paz requiere no solamente los esfuerzos conjuntos de los Gobiernos de ambos países, sino también la cooperación entre los organismos de las Naciones Unidas y una plena cooperación entre las Naciones Unidas, Etiopía, Eritrea, la Organización de la Unidad Africana, los organismos de ayuda humanitaria y las organizaciones no gubernamentales. Esperamos sinceramente que se solucione el conflicto en una etapa temprana a fin de inyectar nueva vitalidad a la dinámica de resolución de otros conflictos del continente africano.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de China por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Belinga-Eboutou (Camerún) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Mi delegación se complace al verlo presidir esta sesión pública del Consejo de Seguridad sobre la situación en Etiopía y Eritrea. La contribución de Noruega al buen desenlace y al éxito de la reciente misión del Consejo de Seguridad a esos países es incalculable. Es lícito rendir un homenaje bien

merecido al Embajador Kolby por sus elevadas cualidades humanas y por el tacto, la habilidad, la flexibilidad, el acierto y la cautela con que dirigió la misión y, sobre todo, por su gran habilidad para escuchar. Deseo igualmente felicitar a todo su equipo y a todos los miembros de la Secretaría que se movilizaron y dedicaron todos sus esfuerzos a garantizar el éxito de la misión.

El informe que nos acaba de presentar el Embajador Kolby, cuyas observaciones y recomendaciones compartimos, ilustra el valor y la importancia de las reuniones que mantuvo la delegación. Ante todo, pone de manifiesto la importancia y el potencial de esta misión del Consejo de Seguridad a Etiopía y Eritrea.

La misión se llevó a cabo unas semanas antes de la publicación de la decisión de la Comisión de Fronteras, que está prevista para finales de mes. La importancia de esa decisión ha quedado fuera de dudas, pero, lo que es más importante para el futuro de los dos países, es que acepten y apliquen de buena fe la decisión de la Comisión. Se comprometieron a hacerlo en el Acuerdo de Paz de Argel y las autoridades más importantes lo reafirmaron con ocasión de la visita de la misión.

Lo que la comunidad internacional espera de estos dos países es que adopten, de manera concertada, todas las disposiciones necesarias para permitir que se lleven a cabo rápidamente las operaciones de demarcación. Lo que la comunidad internacional espera de ellos es que se abstengan de toda acción unilateral que pueda reavivar las tensiones. Instamos a los dos países a que elaboren medidas de fomento de la confianza y apliquen íntegramente las disposiciones de los Acuerdos de Argel, en particular en lo referente a la puesta en libertad inmediata de los prisioneros de guerra y de todas las personas detenidas a raíz del conflicto.

Mi delegación celebra la calma que reina en el terreno desde que los dos países firmaron el Acuerdo de Cesación de Hostilidades y el Acuerdo de Paz de Argel, de junio de 2000. En este sentido, quisiéramos felicitar a los dirigentes por haber hecho gala de circunspección y haber optado por la vía de la solución pacífica de sus disputas fronterizas.

El papel que desempeña la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE) respecto de la estabilización de la situación y la creación de condiciones propicias al fortalecimiento del proceso de paz ha sido fundamental, y lo sigue siendo. En este sentido, quisiéramos felicitar efusivamente al Representante

Especial del Secretario General, Embajador Joseph Legwaila, y a todo el personal de la MINUEE por su enfoque constructivo y equilibrado en el desempeño del mandato de la Misión y por su compromiso decidido en pro de la población civil, que es la víctima del conflicto.

Los organismos locales de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales también están realizando un trabajo excelente en este contexto, trabajo que merece todo nuestro aliento y que nos inspira respeto. Es innegable que la función fundamental de la MINUEE no hará más que aumentar tras la decisión de la Comisión de Fronteras y, por tanto, nos parece indispensable que prosiga, como garantía de una evolución positiva en el futuro. Es por ello que el Camerún apoya firmemente la prórroga del mandato de la MINUEE por un período adicional de seis meses. Naturalmente, ese mandato debe adaptarse según convenga para que la MINUEE pueda brindar el apoyo que se espera de ella en el proceso de demarcación.

El papel de los garantes del proceso de paz, de los facilitadores y de los amigos de Etiopía y Eritrea, así como de la Organización de la Unidad Africana (OUA), es igualmente decisivo. Es importante que esas entidades, junto con las partes, mantengan un diálogo estrecho, que las lleve a cooperar de buena fe con la MINUEE en la aplicación de la decisión de la Comisión de Fronteras, la aplicación íntegra del Acuerdo de Argel, el desarrollo de medidas de confianza y la normalización de las relaciones entre los dos países y los dos pueblos.

La comunidad internacional, y en particular la comunidad de donantes, debe movilizarse hoy más que nunca para fortalecer el proceso de paz. Es sumamente necesario que se dé el apoyo correspondiente a las actividades de demarcación, remoción de minas, reintegración de los desplazados y refugiados y reconstrucción y recuperación económica y social de los dos países.

Este tipo de apoyo permitirá, en cualquier caso, lograr grandes progresos respecto de la instauración de una paz duradera en la región. La publicación de la decisión de la Comisión de Fronteras, a finales de marzo, constituirá una etapa decisiva en la historia de las relaciones entre Etiopía y Eritrea. Camerún hace un llamamiento urgente a esos dos países y pueblos hermanos y a sus líderes para que inicien un nuevo capítulo en la historia de sus relaciones. Vale la pena recordar que esas relaciones deben ser relaciones de paz, concordia, fraternidad y prosperidad compartida, relacio-

nes que nunca deberían haber tenido que dejar de ser así. La paz entre Etiopía y Eritrea es necesaria. La historia y la geografía así lo exigen. La paz entre Etiopía y Eritrea es posible y el encuentro reciente entre los líderes religiosos de ambos países es prueba de ello.

Es de esperar que las semillas que se han sembrado germinen y den fruto. Hoy más que nunca los etíopes y los eritreos, habiendo aprendido mucho del pasado, tienen la posibilidad de construir un futuro con optimismo. En este sentido, me viene a la mente la bella profesión de fe y de esperanza de Antonio Machado, que dijo que el mañana no está más escrito que el ayer. En efecto, el mañana no está escrito. Es decir que la construcción de un futuro de paz entre Etiopía y Eritrea no puede ser resultado del azar. La paz sólo puede llegar a esa parte de África si cada etíope y cada eritreo está dispuesto a hacer de la paz y la no violencia sus valores éticos principales, su consigna. La paz sólo puede lograrse si los etíopes y los eritreos actúan conjuntamente para transformar la situación actual, dominada por la discordia y la violencia, en una cultura de paz, solidaridad y desarrollo.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante del Camerún las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Valdivieso (Colombia): Sr. Ministro: Mi delegación desea expresar su complacencia por el hecho de que usted se encuentre presidiendo esta muy importante sesión del Consejo. Queremos además hacer expreso nuestro reconocimiento a su país por enfocar la atención del Consejo en un formato abierto con respecto al actual proceso de paz entre Etiopía y Eritrea.

Apreciamos muy especialmente el liderazgo ejercido por Noruega para guiar la gestión del Consejo en esta región. Como tuve el honor de hacer parte de la reciente misión que visitó los dos países, puedo dar testimonio del generoso apoyo recibido de su país y del excelente trabajo realizado por el Embajador Kolby y sus colaboradores para imprimirle el sello de éxito que tuvo la misión.

El Embajador de Noruega ha hecho una presentación muy completa sobre la visita de la misión a las capitales de Etiopía y Eritrea y a algunas otras zonas entre estos dos países, con todo lo cual mi delegación está plenamente de acuerdo. Por lo tanto, no quisiera repetir nada de lo dicho por él. Me limitaré a comentar tres aspectos estrechamente relacionados con las observaciones y recomendaciones escritas por la misión.

El primero, en cuanto al mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE). A nuestra delegación resulta claro que la MINUEE está cumpliendo una labor muy positiva en la Zona Temporal de Seguridad entre los dos países y en la delicada función diplomática que le corresponde. Su presencia debería mantenerse hasta tanto, primero, se cuente con el consentimiento de las dos partes y, segundo, concluya el proceso de delimitación y demarcación de la frontera de conformidad con los términos establecidos en los Acuerdos de Argel de junio y diciembre de 2000. Creemos que esta presencia será aún más necesaria durante la delicada etapa de demarcación fronteriza que seguirá al dictamen de la Comisión de Fronteras a finales del presente mes. Por lo tanto, exhortamos a los dos países a facilitar la libertad de movimiento y pedimos su decidida colaboración para el buen desempeño de la MINUEE.

Segundo, en cuanto a la promoción del diálogo constructivo entre los dos países. El restablecimiento de las relaciones amistosas y de buena vecindad entre Etiopía y Eritrea es un objetivo que interesa tanto a los dos pueblos como a la comunidad internacional en su conjunto. Sin embargo, durante nuestra visita constatamos que se necesitan esfuerzos adicionales para lograr este fin. Por ello, queremos unir nuestra voz al llamado hecho a los países amigos de Etiopía y Eritrea y a los garantes, facilitadores y testigos del proceso de paz para que ayuden a promover el diálogo constructivo entre estos dos pueblos. Por eso también, es indispensable insistir en el llamamiento a las partes para que se abstengan de realizar acciones unilaterales que desconozcan el espíritu y el alcance de los Acuerdos.

Creemos que la Organización de la Unidad Africana (OUA) tiene un papel de especial importancia en este sentido. Fue gracias a la gestión de su Presidente para el año 2000, el Presidente Abdelaziz Bouteflika de Argelia, que se pudo llegar a un cese de hostilidades y a un acuerdo de paz. Necesitamos, por tanto, que los miembros de la OUA sigan acompañando este proceso de paz y contribuyan a la reconciliación en el Cuerno de África.

Tercero, en cuanto a la situación social de la Zona Temporal de Seguridad. Las guerras dejan heridas, señales de destrucción y manifestaciones de pobreza. Todas las hemos visto en la zona vigilada por la misión de las Naciones Unidas. Allí es necesario brindar atención a los refugiados y a las personas desplazadas, reconstruir hogares, reparar vías de comunicación y, en fin,

restablecer la confianza. Queremos exhortar a los donantes internacionales a que aporten con generosidad al llamamiento unificado para atender las necesidades humanitarias en el año 2002. Es el primer paso en el proceso de la reconstrucción económica luego de la devastación ocasionada por la guerra.

No quisiera concluir sin hacer público el reconocimiento de mi delegación a los países que contribuyen tropas a la MINUEE, cuyo profesionalismo y voluntad de servicio fue evidente en nuestra visita a la región. Asimismo, agradecemos al Representante Especial del Secretario General en la región, el Embajador Legwaila Joseph Legwaila, y al equipo de las Naciones Unidas en las ciudades de Addis Abeba y Asmara. El éxito de nuestros propósitos de paz depende en buena parte de su dedicación y de sus esfuerzos.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Colombia las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Doutriaux (Francia) (*habla en francés*): Para comenzar deseo darle personalmente la bienvenida al Consejo de Seguridad, Sr. Ministro, con ocasión de este importante debate y darle las gracias a Noruega y al Embajador Ole Peter Kolby por haber dirigido y organizado la reciente misión de miembros del Consejo de Seguridad a Etiopía y Eritrea, en un momento especialmente oportuno en la finalización del proceso de paz entre esos dos países.

El Embajador de España formulará en breve una declaración en nombre de la Unión Europea, con la cual Francia muy claramente se asocia. Quisiera formular sólo cuatro observaciones en calidad de representante de mi país.

En primer lugar, el Consejo de Seguridad llevó a cabo la misión que se propuso enviando un claro mensaje a las dos partes. Etiopía y Eritrea, ambas, se han comprometido plenamente a respetar la próxima decisión de la Comisión de Fronteras, y acogemos con beneplácito dicho compromiso. Es así como estarán obligadas a aplicar todas las partes de la decisión que se anunciará a finales de marzo, en estrecha colaboración con la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE) y el Representante Especial del Secretario General.

En segundo término, mi país apoya la decisión del Consejo de Seguridad de prestar asistencia a ambas partes para ejecutar la decisión de la Comisión de

Fronteras, cuya aplicación práctica deseáramos ver a la brevedad posible. Exhortamos firmemente a las partes a que se abstengan de cualquier medida unilateral que pueda tener consecuencias desestabilizadoras en las regiones afectadas y las alentamos a iniciar inmediatamente el diálogo.

En tercer lugar, la misión observó en el terreno las consecuencias humanitarias del conflicto para las poblaciones de los dos países. Francia confía en que la nueva fase del proceso de paz, que se iniciará con la decisión de la Comisión de Fronteras, permita la reintegración duradera de los desplazados y la liberación de todos los prisioneros de guerra y detenidos civiles.

En cuarto lugar, la misión tomó nota de los esfuerzos que hacen los dirigentes de las comunidades religiosas en ambos países para establecer vínculos con la sociedad civil. Francia acoge con beneplácito esas iniciativas y espera que se les dé continuidad con otras medidas de fomento de la confianza dirigidas a reconciliar a los dos países en todas las esferas.

Desde la firma del Acuerdo de Cesación de Hostilidades de Argel, Etiopía y Eritrea han tenido la sabiduría de respetar la cesación al fuego y las medidas de seguridad impuestas en la Zona Temporal de Seguridad. La aplicación de la decisión de la Comisión de Fronteras abrirá una nueva fase que llevará a la finalización del proceso de paz entre los dos países.

Francia tiene la ferviente esperanza de que Etiopía y Eritrea puedan aprovechar esta oportunidad para sus pueblos, los que aspiran a la paz duradera y a la continuación de los programas de reconstrucción y desarrollo económico que llevan a cabo los organismos internacionales, cuya importancia el Consejo pudo evaluar en su misión a la región.

Francia contribuirá a los esfuerzos que el Consejo de Seguridad realice en las semanas venideras para elaborar una resolución que defina el papel que la MINUEE seguirá desempeñando en el proceso de demarcación, con miras a aplicar las recomendaciones de la misión, las que apoyamos plenamente.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Francia las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Corr (Irlanda) (*habla en inglés*): Sr. Ministro: Es un honor que usted presida hoy esta sesión del Consejo. Esto también refleja el compromiso de Noruega con África, en especial con el Cuerno de África.

En nombre de mi delegación, deseo aprovechar esta oportunidad para encomiar al Embajador Kolby por la manera en que dirigió la reciente misión del Consejo en Eritrea y Etiopía, y darle las gracias al Sr. Kolby y a todos sus colegas de la delegación de Noruega. Todos los miembros de la misión apreciaron mucho la sabiduría, la capacidad y la dedicación de las que hizo gala el Embajador Kolby al dirigir la misión y al transmitir a ambas partes las opiniones de Consejo en esta importante coyuntura.

También deseo agradecer al personal de la Secretaría la labor que llevó a cabo en apoyo de la misión, incluido el Departamento de Asuntos Políticos y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, y a todo el personal de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE). Por último, también quiero dar las gracias a los dirigentes de ambos Gobiernos por la hospitalidad y el apoyo que nos brindaron durante la misión.

Mi delegación se adhiere plenamente a la declaración que España formulará en breve en nombre de la Unión Europea. En el informe de la misión del Consejo se hace una serie de observaciones que el Embajador Kolby detalló anteriormente, y mi delegación apoya todas esas observaciones y recomendaciones. Por consiguiente, deseo centrarme en sólo unos pocos temas.

Durante la misión, en las reuniones que celebramos con líderes políticos y religiosos, equipos de las Naciones Unidas en el país, representantes del Banco Mundial y de la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales que se encuentran en ambos países quedó claramente establecido que debíamos centrar nuestra atención en el futuro, incluido el desarrollo económico a largo plazo de Etiopía y Eritrea. Ambos países han padecido durante mucho tiempo, inseguridad alimentaria y subdesarrollo. Además de los sufrimientos inmediatos que provocó el conflicto, en la guerra se consumieron recursos nacionales muy escasos, lo que tuvo repercusiones devastadoras en la población de ambos países.

Se debe celebrar el hecho de que ambos Gobiernos se hayan comprometido a dejar atrás el pasado, construir un futuro de paz mediante la aplicación de la decisión de la Comisión de Fronteras y a centrar la atención en las apremiantes necesidades humanitarias y de desarrollo de su población. Esperamos sinceramente que ambas partes puedan ir más allá de sus actuales diferencias y ver las miles de ventajas que ofrecen las

relaciones de buena vecindad a sus respectivos pueblos, particularmente en las zonas fronterizas, donde la vida normal no se puede interrumpir de manera indefinida. Estos dos pueblos y estos dos países han sufrido ya bastante. Será aconsejable que dejen están dejando atrás las divisiones que los han separado.

Es muy evidente que la decisión que adoptó la Comisión de Fronteras debe aplicarse con rapidez, de manera coordinada y ordenada. Al firmar los Acuerdos de Argel, ambas partes reconocieron la ayuda que las Naciones Unidas pueden ofrecer en ese proceso. Alentamos firmemente a ambas partes a que cooperen plenamente con la MINUEE a fin de establecer, lo antes posible, un entendimiento común en relación con las medidas que deben adoptarse y establecer los arreglos institucionales apropiados que garanticen el predominio de la estabilidad y la reducción al mínimo del sufrimiento humano. De esta manera, los instamos a que cooperen en todo lo posible con la MINUEE, particularmente en lo que respecta a los acuerdos sobre seguridad. Obviamente, será importante que se prosiga con la separación de las fuerzas que se logró mediante la Zona Temporal de Seguridad. Alentamos a la comunidad internacional a que asuma las obligaciones que le corresponden a fin de apoyar y alentar ese proceso.

Se reconoce ampliamente que el proceso de demarcación requerirá un esfuerzo masivo de remoción de minas. Si bien la responsabilidad principal de esta tarea recae sobre las partes, alentaremos al Secretario General a que considere qué función práctica podría desempeñar la MINUEE para acelerar esta labor. Después de todo, es evidente que, de conformidad con los Acuerdos de Argel, el mandato de la MINUEE no llegará a su fin hasta el momento en que se concluya la demarcación. Irlanda está dispuesta a considerar toda recomendación relativa al mandato de la MINUEE que la aplicación de la decisión de la Comisión de Fronteras requiera.

Aplaudimos la dedicación de los hombres y mujeres que trabajan con la MINUEE y su contribución al proceso de paz. En particular, quiero subrayar el pleno apoyo de Irlanda a los infatigables esfuerzos que llevan a cabo el Representante Especial del Secretario General, Sr. Legwaila, y el Comandante de la Fuerza, y alentamos a las partes a que cooperen plenamente con ellos en el futuro.

Por último, deseo reafirmar el apoyo de Irlanda a Eritrea y Etiopía y su amistad con ambos países. La

presencia de más de 200 contingentes de Irlanda en la MINUEE y nuestro compromiso a largo plazo con el desarrollo de la región demuestran nuestra confianza en que ambas partes aprovecharán esta oportunidad histórica para dejar atrás un pasado difícil y trabajarán juntas para lograr un futuro mejor para sus pueblos.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Irlanda las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Tafrov (Bulgaria) (*habla en francés*): Sr. Ministro: Le doy las gracias por presidir el Consejo esta mañana, en un momento en que deliberamos sobre un problema importante, a saber, el de Eritrea y Etiopía.

Al igual que los demás oradores, deseo expresar el reconocimiento de Bulgaria por el importante papel que ha desempeñado Noruega en los esfuerzos del Consejo por solucionar este conflicto. El Embajador Kolby dirigió la misión de manera notable. Les agradecemos calurosamente a él y a sus colaboradores la labor extraordinaria que han realizado.

Bulgaria se adhiere a la declaración que formulará en breve el Embajador de España en nombre de la Unión Europea, pero quiero hacer algunas breves observaciones en nombre de mi país.

Mi país acoge con beneplácito los resultados de la misión y considera que ha cumplido su tarea de preparar la siguiente etapa del proceso de paz, que debería comenzar a fines de marzo de 2002, después del anuncio de la decisión jurídica definitiva de la Comisión de Fronteras. Tomamos nota con satisfacción de las declaraciones públicas que formularon el Primer Ministro de Etiopía y el Presidente de Eritrea durante la misión, en las que reafirmaron que las decisiones que adoptara la Comisión de Fronteras serían definitivas y vinculantes. Esas declaraciones nos permiten esperar que las dos partes buscarán con seriedad una solución duradera a su controversia territorial.

En este momento es fundamental que la comunidad internacional y el Consejo de Seguridad centren la atención en la importancia de ejecutar la próxima decisión de la Comisión. El Consejo deberá aportar su propia contribución. A nuestro juicio, la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE) deberá seguir cumpliendo su mandato durante el período de la aplicación de todos los compromisos que emanarán de la decisión de la Comisión de Fronteras. Se debería

mantener la Zona Temporal de Seguridad durante todo el proceso de demarcación.

El problema relativo a la remoción de minas es fundamental no sólo para que el proceso de demarcación sea satisfactorio, sino también para el regreso de los refugiados. Si bien la responsabilidad esencial de la tarea recae sobre las dos partes, como se estipuló en los Acuerdos de Argel, es importante que la MINUEE proporcione todo el apoyo necesario a fin de que la remoción de minas tenga éxito en condiciones que permitan la finalización del proceso de demarcación.

Bulgaria alienta a ambos Gobiernos a que continúen fomentando la confianza mutua y la instauración de un clima favorable. Acogemos con beneplácito las fructíferas reuniones que celebró la misión con los dirigentes religiosos de los dos países, y subrayamos los efectos positivos de esas reuniones para la reconciliación y el acercamiento de ambos pueblos.

Mi delegación está profundamente preocupada por las consecuencias humanitarias graves del conflicto, que ha dado lugar a desplazamientos masivos de población y a un gran incremento de la demanda de ayuda alimentaria de emergencia. La comunidad internacional debe poner a disposición todos sus recursos a fin de aliviar esta crisis. Apoyamos las recomendaciones del informe a este respecto e instamos a los Estados Miembros a hacer contribuciones generosas a los llamamientos unificados de 2002. Mi delegación acoge con satisfacción la cooperación estrecha y productiva entre los organismos humanitarios y las organizaciones no gubernamentales, lo que constituye un verdadero ejemplo de asociación.

Permítaseme concluir rindiendo un homenaje a los hombres y mujeres, civiles y militares, de la MINUEE por su profesionalismo y compromiso. Durante nuestra visita nos impresionaron los notables resultados conseguidos por la MINUEE, así como la contribución de ésta al proceso de paz. Mi país expresa su agradecimiento al Representante Especial del Secretario General, Sr. Legwaila, por sus esfuerzos incansables encaminados a ayudar a crear las condiciones propicias para el establecimiento de la paz duradera en la región. Reafirmo el pleno apoyo de mi delegación a los esfuerzos que está realizando en condiciones difíciles.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Bulgaria por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Mekdad (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Sr. Ministro: Es un gran placer para la delegación de la República Árabe Siria verlo presidir esta sesión pública del Consejo de Seguridad para debatir el informe de la misión del Consejo a Etiopía y Eritrea. Apreciamos la contribución de su país amigo, que ha proporcionado todas las facilidades necesarias para garantizar el éxito de la misión.

Permítaseme también expresar nuestro profundo agradecimiento por los enormes esfuerzos que ha realizado el Embajador Ole Peter Kolby, quien dirigió con éxito la misión del Consejo de Seguridad a Etiopía y Eritrea. Hemos escuchado con atención su exposición sobre el informe detallado de la misión al Consejo.

La República Árabe Siria coincide con los oradores que me han precedido en que la misión fue oportuna, pues se realizó justo antes de la decisión que adoptó la Comisión de Fronteras de demarcar la frontera entre Etiopía y Eritrea para finales de este mes. Mi delegación considera que el mensaje transmitido por la misión a ambas partes refleja de manera directa el interés de la comunidad internacional y del Consejo de Seguridad por que se logre resolver pacíficamente la situación de conflicto entre los dos países. Ese conflicto ha costado la vida de miles de personas y ha desplazado a muchos civiles inocentes de ambas partes.

Confiamos en que la paz basada en la justicia y en los principios del derecho internacional conducirá en definitiva al establecimiento de relaciones fundadas en la igualdad y el respeto mutuo entre los dos países. Esa paz también ayudará a promover el desarrollo y la amistad entre los dos pueblos vecinos.

Siria acoge con satisfacción la posibilidad de llegar en breve a una solución jurídica sobre las fronteras, de conformidad con los Acuerdos de Argel. Encomiamos a los dirigentes de ambos países por sus declaraciones en que confirman su disponibilidad de aceptar y respaldar la decisión de la Comisión de Fronteras. Esto demuestra el compromiso de las dos partes con el proceso de paz.

Mi delegación rinde aquí homenaje a la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE) por el papel que está desempeñando, en cooperación con ambas partes, para mejorar las condiciones de vida de la población, en particular en la Zona Temporal de Seguridad. En ese sentido, mi delegación confía en que ambas partes cooperarán plenamente con la MINUEE en pro de un entendimiento común sobre modalidades

y procedimientos de aplicación de la próxima decisión de la Comisión de Fronteras.

El informe de la misión del Consejo a Etiopía y Eritrea es completo, y da cuenta de manera transparente de todas las actividades de la misión. Creemos que las observaciones del capítulo IV del informe merecen la plena atención del Consejo y de los dos países vecinos. En particular, mi delegación apoya el llamamiento que hace la misión a los garantes, los facilitadores y los testigos del proceso de paz, la Organización de la Unidad Africana y los amigos de Eritrea y Etiopía a que continúen intensificando sus contactos con las autoridades de ambos países, a fin de promover un diálogo constructivo con miras a abrir una nueva página en la historia de sus relaciones. Apoyamos también las recomendaciones en que se insta a los donantes a responder generosamente al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz establecido al efecto de promover proyectos de asistencia.

Consideramos que la prórroga del mandato de la MINUEE por un período adicional de seis meses, sobre la que se adoptará pronto una decisión, ayudaría a fortalecer la estabilidad y la paz en la región.

Durante varios años, el Cuerno de África ha sufrido conflictos violentos y situaciones desastrosas. Por consiguiente, la comunidad internacional tiene el deber de hacer más esfuerzos para poner fin a todos esos conflictos y esas situaciones de catástrofe, trabajando en pro de la estabilidad y del desarrollo. En este sentido somos muy optimistas en cuanto a la posibilidad de resolver el conflicto entre Etiopía y Eritrea, lo que constituiría el primer paso hacia la solución de otros problemas en esa importante y delicada región.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de la República Árabe Siria por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Diallo (Guinea) (*habla en francés*): Sr. Ministro: Su presencia hoy entre nosotros refleja una vez más el gran interés que sigue demostrando su país por las cuestiones que afectan al continente africano. Mi delegación se siente complacida de verlo presidir esta sesión sobre la situación entre Eritrea y Etiopía, tanto más cuanto que su país y usted mismo han dedicado especial atención a la gestión de esa crisis. Mi delegación celebra los muchos esfuerzos que se han realizado en pro de encontrar una solución justa al conflicto.

Estamos a la espera de la publicación en breve de la decisión de la Comisión de Fronteras independiente, que tiene a su cargo la demarcación de la frontera entre los dos países. Aplaudimos las recientes declaraciones de ambas partes en las que reafirman que esa decisión será definitiva y vinculante. No obstante, el período tras el anuncio de la decisión podría estar pleno de incertidumbre y hay que adoptar las medidas necesarias para garantizar que las partes cumplan sus compromisos, con miras a conseguir que las fases ulteriores se completen de manera pacífica. En ese sentido, se requiere cuanto antes un mecanismo para facilitar la remoción de minas en la zona a fin de que la Comisión de Fronteras pueda proceder sin demora a la demarcación y delimitación de la frontera.

Si bien la operación de remoción de minas es responsabilidad de ambos Estados, está muy claro que, debido a la falta de recursos financieros, esas medidas no se pueden aplicar eficazmente sin ayuda exterior. Opinamos que esa tarea debe confiarse a la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE) sobre la base del principio “que no haya salida sin una estrategia”. Sr. Presidente: Estamos convencidos de que su país, que ya ha emprendido tantos esfuerzos diplomáticos y financieros por acercar a ambas partes, desempeñará un papel protagónico en ese sentido.

Mi delegación también hace un llamamiento a los diversos participantes en el proceso de paz para que fortalezcan aún más sus relaciones con las autoridades de ambos países con el fin de promover un diálogo constructivo que pueda reforzar las medidas de fomento de la confianza.

Mi delegación está convencida de que la ejecución eficaz de los Acuerdos de Argel, no sólo contribuirá a lograr una solución duradera del conflicto, sino que también fortalecerá los vínculos seculares entre los pueblos de Etiopía y Eritrea. Alentamos a la comunidad de donantes a que siga esforzándose por conseguir la movilización urgente de los medios necesarios para satisfacer las inmensas necesidades humanitarias que ha originado este conflicto fratricida.

Para terminar, quiero manifestar que la delegación de Guinea apoya plenamente las recomendaciones del informe de la Misión del Consejo de Seguridad y expresar nuestro reconocimiento al Embajador Kolby por la eficacia con que dirigió la Misión.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Guinea por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Harrison (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quiero empezar celebrando su Presidencia de esta sesión como ya lo han hecho las demás delegaciones.

La delegación de España intervendrá más adelante en nombre de la Unión Europea. Mi delegación, por supuesto, aprueba la opinión que la delegación de España expresará más adelante. Sólo quiero formular una o dos observaciones al respecto.

En primer lugar, mi delegación hace suyas las felicitaciones de las demás delegaciones al Embajador Kolby por su dirección de la reciente Misión a Etiopía y Eritrea y asimismo felicitamos al Embajador Legwaila y a la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE) por su incansable labor.

Es obvio que la decisión que ha de anunciar en breve la Comisión de Fronteras será de una importancia considerable para el futuro del proceso de paz y para la estabilidad de toda la región. A medida que se acerca la fecha de anunciar la decisión de la Comisión de Fronteras, creemos que es importante que la comunidad internacional participe más activamente en el proceso de paz, especialmente los garantes del proceso de paz y las organizaciones regionales, incluida la Organización de la Unidad Africana.

Sin embargo, una segunda observación acerca de la decisión de la Comisión de Fronteras es que ese no será el final del proceso de paz. En realidad, los arreglos actuales sobre el terreno tendrán que seguir vigentes y habrá que eliminar los obstáculos que siguen dificultando el proceso de paz, incluidas las esferas de incumplimiento por parte de Eritrea. El propio proceso de demarcación quizás no termine hasta el año 2004. No obstante, una vez que se conozca la decisión de la Comisión de Fronteras, será importante dar un impulso a ese proceso de demarcación. La labor de remoción de minas que se estima necesaria para que se pueda efectuar la demarcación, será una empresa de gran envergadura y quizás no podrá ser realizada por las partes. Por ello, es posible que el Consejo deba considerar la ampliación del mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE) de manera que cubra esa esfera de actividades al prorrogar su mandato dentro de unos días.

Finalmente, nos alegra que se haya celebrado la reunión de los líderes religiosos de ambos países; las reuniones de esa índole ayudan a la normalización de las relaciones bilaterales a todos los niveles, lo que es de gran importancia para el proceso de paz.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante del Reino Unido las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Koonjul (Mauricio) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para empezar permítame felicitarlo a usted y a su delegación por haber organizado esta sesión de hoy y habernos brindado la oportunidad de opinar sobre el informe de la Misión del Consejo de Seguridad a Etiopía y Eritrea.

Antes de pasar a los temas sustantivos, también quisiera felicitar al Embajador Peter Kolby por su excelente dirección de la misión y por su presentación del informe en el día de hoy. Noruega otorga gran importancia al proceso de paz de Etiopía y Eritrea, como lo ha confirmado la importante contribución financiera que ha hecho a la labor de la Comisión de Fronteras. Quiero también agradecer al Gobierno de Noruega los aviones que ha aportado y que facilitaron nuestra misión. También damos las gracias a los Gobiernos de Etiopía y Eritrea por la calurosa hospitalidad manifestada y, por supuesto, al Embajador Legwaila, Representante Especial del Secretario General, a la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE) y al personal de la Secretaría del Consejo de Seguridad por los preparativos de la misión y la ayuda que brindaron a sus miembros.

La misión a ambos países ha resultado extremadamente útil ya que ha permitido que los miembros del Consejo contaran con información de primera mano acerca de las actividades de la MINUEE sobre el terreno. Las reuniones con los equipos de las Naciones Unidas, los representantes diplomáticos y los líderes religiosos en ambos países, nos permitieron comprender la complejidad subyacente del conflicto entre Etiopía y Eritrea.

Elogiamos el informe de la Misión que recoge fielmente el contenido de las reuniones e incluye una serie de observaciones y recomendaciones con las que estamos totalmente de acuerdo.

Consideramos que la misión a ambos países fue muy oportuna, especialmente habida cuenta de la tan

esperada decisión de la Comisión de Fronteras que se anunciará a finales de este mes.

A medida que entramos en la fase crucial del proceso de paz, acogemos con beneplácito los compromisos con respecto a la decisión de la Comisión de Fronteras que los líderes de Etiopía y Eritrea han reiterado durante nuestra Misión a ambos países. El compromiso de las dos partes de acatar el dictamen de la Comisión de Fronteras conforme a los Acuerdos de Argel supone un paso muy importante hacia el logro de una paz duradera entre ambos países.

Como se destaca en el informe de la Misión, hablamos con ambas partes acerca de las medidas relacionadas con la aplicación de la decisión de la Comisión de Fronteras. Una vez que se conozca el dictamen a finales de este mes, será de gran importancia que ambas partes se reúnan con la MINUEE para debatir las modalidades de aplicación de esa decisión. Queremos señalar que el Representante Especial del Secretario General, el Embajador Legwaila y su equipo —que cuentan con toda nuestra confianza y nuestro apoyo—, desempeñarán un papel muy importante en los próximos meses. Para asegurar la aplicación sin tropiezos de la decisión de la Comisión de Fronteras, los garantes, los facilitadores y los testigos del proceso de paz entre Etiopía y Eritrea deberían seguir ejerciendo sus buenos oficios para instar a ambas partes a respetar sus obligaciones en virtud de los Acuerdos de Argel.

Como hemos apreciado, Noruega otorga gran importancia a este tema del Consejo y sugerimos que el país también ejerza sus buenos oficios para complementar la labor del Embajador Legwaila en aras de garantizar que ambas partes apliquen la decisión de la Comisión de Fronteras.

Una vez se de a conocer esa decisión, será muy importante que ambas partes se abstengan de actuar unilateralmente, ya que ello podría repercutir negativamente en el proceso de paz. Hicimos hincapié en este aspecto durante nuestra visita a ambos países y lo reiteramos hoy. Por consiguiente, todo lo referente a los movimientos de poblaciones o de tropas debería abordarse a través del diálogo dentro del marco establecido por las Naciones Unidas y por conducto de los buenos oficios del Representante Especial del Secretario General, el Embajador Legwaila.

Durante nuestra misión, tuvimos oportunidad de visitar una escuela donde se sensibilizaba a los escolares con respecto al problema de las minas terrestres.

Ciertamente, las minas antipersonal siguen siendo un obstáculo para el retorno de las personas desplazadas. Cuando nos reunimos con los dirigentes de ambos países los instamos a que cumplieran sus compromisos en virtud de los Acuerdos de Argel y a que cooperaran plenamente para asegurar un proceso de remoción de minas eficaz que nos permita pasar a la etapa de demarcación.

No cabe duda de que la presencia continua de la MINUEE en Etiopía y Eritrea será de suma importancia hasta que haya terminado con éxito el proceso de demarcación y delimitación de fronteras. Mi delegación está dispuesta a examinar todas las posibilidades a fin de garantizar que la remoción de minas necesaria para un proceso de demarcación exitoso se realice de manera eficiente y oportuna. Con ese ánimo queremos considerar el proyecto de resolución relativo a la prórroga del mandato de la MINUEE. Asimismo estamos dispuestos a considerar una modificación del mandato de la MINUEE para incluir las actividades de remoción de minas.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Mauricio las amables palabras que me ha dirigido.

A continuación haré una declaración en mi condición de representante de Noruega.

Quiero hacer un par de observaciones. En primer lugar, deseo encomiar al Consejo de Seguridad por estar dispuesto a enviar una misión a Etiopía y Eritrea en esta etapa tan importante del proceso de paz. La Misión destaca el compromiso firme y el respaldo de la comunidad internacional así como su deseo de comprender a las partes y de ayudarlas a establecer un diálogo constructivo para llevar adelante el proceso.

También quiero encomiar a las partes por su decisión de aplicar plenamente los Acuerdos de Argel. Me reuní personalmente con los dirigentes de ambos países en Addis Abeba y en Asmara en los días anteriores a la visita de la Misión del Consejo de Seguridad. Elogié a ambos países por haber optado por un mecanismo jurídico internacional para resolver el conflicto por medios pacíficos. También deseo felicitarlos por otorgar a las Naciones Unidas un papel tan importante en la aplicación de la decisión de la Comisión de Fronteras.

Se está por llegar a un arreglo final, sobre la base de la próxima decisión de la Comisión de Fronteras. Etiopía y Eritrea, con ayuda de la comunidad

internacional, podrán iniciar una nueva etapa y concentrar una vez más todos sus esfuerzos en su desarrollo económico y social, con el respaldo de la comunidad mundial. La resolución pacífica del conflicto entre Etiopía y Eritrea podría dar un nuevo impulso al logro de la paz y la estabilidad en el resto del Cuerno de África.

En vísperas de que la Comisión adopte la decisión, el mensaje que envía la comunidad internacional es inequívoco: las Naciones Unidas y la comunidad internacional prestarán su ayuda en la demarcación práctica y física de la frontera a fin de consolidar la paz.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Eritrea, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Seyoum (Eritrea) (habla en inglés): Agradezco que se haya dado a mi delegación la posibilidad de participar en el debate abierto que el Consejo celebra esta mañana sobre el tema del programa relativo a la situación entre Etiopía y Eritrea. Mi delegación se siente muy complacida de que Noruega, país que dirigió la Misión del Consejo de Seguridad a Etiopía y Eritrea a fines de febrero de 2002, presida la labor de este órgano de las Naciones Unidas durante el mes de marzo. Por ello, para comenzar, quiero felicitar a la Presidencia, tanto por su indispensable orientación como por haber realizado una excelente tarea en la dirección de esa útil Misión a nuestra conflictiva región.

Para comenzar, mi delegación quiere dar las gracias a la Misión del Consejo de Seguridad a Etiopía y Eritrea por el exhaustivo informe de 27 de febrero de 2002, que figura en el documento S/2002/205, que estamos analizando en esta sesión. El informe pone de manifiesto el éxito de la Misión, y mi delegación comparte la alegría que despierta ese notable éxito. Mi delegación toma nota con satisfacción de que la delegación pudo visitar muchos lugares y entrevistarse con muchas personas en muy poco tiempo.

Mi delegación desea agradecer a los miembros del Consejo la visita que realizaron a mi país. Fue una muestra elocuente de la buena voluntad y el compromiso de la comunidad internacional para con el proceso de paz entre mi país y Etiopía. Le agradecemos su apo-

yo constante, Sr. Presidente. Vemos con orgullo que la Misión se entrevistó en Asmara con el Presidente de Eritrea, Excmo. Sr. Isaias Afwerki, y pudo ocuparse de manera adecuada de muchos de los temas directamente relacionados con el proceso de paz, si no con todos. Tras manifestar esto, no deseo repetir mis palabras. Sin embargo, más adelante me veré obligado a volver a señalar un par de cuestiones.

Mi delegación toma nota con gran interés de que el interés principal de la Misión fue sensibilizar la opinión de la población respecto de la importancia de mirar hacia el futuro, mirar las tareas clave que habrán de llevarse a cabo después que la Comisión de Fronteras adopte una decisión a finales de este mes. Mi Gobierno elogia al Consejo por su sabiduría, y está totalmente de acuerdo con la propuesta de una aplicación rápida de la decisión de la Comisión de Fronteras, como se señala en el párrafo 35 a) del informe. En este sentido, me complace informar al Consejo de que mi Gobierno ha respondido positivamente, el 25 de febrero de 2002, a la solicitud de la Comisión de que Eritrea permita los vuelos para tomar fotografías aéreas.

El pueblo y el Gobierno de Eritrea esperan con ansias un futuro brillante. Ese optimismo fue muy bien expresado por el Presidente Isaias Afwerki al dirigirse a la Misión en Asmara el 24 de febrero. Él dijo:

“Mi optimismo se fundamenta en la esperanza de que la decisión de la Comisión de Fronteras, de conformidad con el principio de la inviolabilidad de las fronteras coloniales —un principio fundamental que no debe ser alterado en este continente— pondrá fin en breve a las causas que provocaron esta guerra lamentable. Si, de hecho, un malentendido respecto de la ubicación de las fronteras coloniales fue la causa del conflicto, muy pronto los dos países podrán dejar atrás el clima de sospechas y malentendidos y restablecer los vínculos de buena vecindad entre dos pueblos hermanos, tan beneficiosos para ambos. En esas circunstancias, la demarcación basada en las fronteras no debería causar problemas graves.”

La comunidad internacional ha visto cómo el pueblo de Eritrea ha luchado por la paz durante más de 30 años. Creyó haberla alcanzado en 1991, cuando la guerra entre su país y Etiopía concluyó para bien de ambos pueblos. Lamentablemente, en 1998, esa paz fue interrumpida por otros conflictos originados en un reclamo territorial. Ese es el conflicto en cuya

resolución están colaborando el Consejo de Seguridad y otros asociados.

Una mujer de notable inspiración, Hellen Keller, dijo una vez: "no quiero que la paz lleve al entendimiento, quiero que el entendimiento traiga consigo la paz". Esta vez el pueblo de Eritrea no busca lograr una paz que sea simplemente la ausencia de la guerra, sino una paz duradera y en abundancia. Esta vez, no se trata de "acertar o errar", se trata de acertar con plena justicia. El pueblo de Eritrea ha venido anhelando por muchos años esa paz tan preciosa. Espero fervientemente que la logre esta vez y que sea para siempre. No podemos fallarle.

Permítame subrayar dos temas que el Presidente Isaias Afwerki ya planteó en la reunión que sostuvo con usted, Sr. Presidente, y con los demás miembros de la Misión en Asmara. Son dos temas que merecen una gran atención porque ambos tienen consecuencias humanitarias.

Primero, como saben los miembros del Consejo, la zona temporal de seguridad, que es la piedra angular del Acuerdo de Cesación de Hostilidades de 18 de junio de 2000, no pudo crearse debido a la negativa de Etiopía a redespargar sus tropas, en violación del artículo 14 de dicho Acuerdo. Como resultado de esa violación, más de 60.000 civiles eritreos siguen hasta hoy atrapados en campamentos improvisados, lo que hace que les sea imposible volver a sus aldeas y a sus hogares. Mi delegación observa con gratitud, en el párrafo 32 del informe, que la misión visitó a unas 5.000 de esas personas internamente desplazadas en la zona de Senafe.

La misión fue testigo de las condiciones en que viven esos hombres, mujeres y niños. Los vio y habló con ellos. Ellos le mostraron en forma patente sus horribles condiciones. Creo que la misión volvió convencida de que sus condiciones de vida eran inaceptables. Debemos enviar a esas personas de vuelta a sus aldeas y a sus hogares. Sería injusto seguir manteniéndolas en esos campamentos. Pido al Consejo y a la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE) que nos ayuden a crear las condiciones propicias para el retorno de esas personas.

Segundo, en el artículo 8 del Acuerdo de Cesación de Hostilidades se estipula que ambas partes deben llevar a cabo con prontitud actividades de desminado

“a fin de crear las condiciones necesarias para el despliegue de la Misión de mantenimiento de la paz, el restablecimiento de la administración civil y el retorno de la población, así como la delimitación y demarcación de su frontera común”.
(S/2000/601, anexo, art. 8)

Esta obligación fundamental emergente del tratado sigue siendo incumplida por Etiopía que, sin justificación alguna, se ha negado a proporcionar a la MINUEE información detallada sobre las minas terrestres. Por lo tanto, mi delegación no puede menos que sumarse a la misión en su llamamiento a Etiopía para que presente información detallada sobre las minas terrestres. La presentación de esa información adquiere hoy día una mayor urgencia porque la rápida demarcación —y, en última instancia, la paz entre los países— dependerá de que se complete con rapidez la remoción de minas, sobre todo a lo largo de la frontera común.

Tomamos nota con profunda preocupación de la exhortación del Consejo de Seguridad a que se haga una transferencia ordenada de la administración y a que retorne la población y de su advertencia contra la adopción de medidas unilaterales, sin instar a Etiopía a que respete sus obligaciones derivadas de los tratados. Etiopía ya ha violado esas obligaciones y ha frustrado la aplicación de los Acuerdos por medio de tácticas dilatorias como las que empleó el año pasado. Mi Gobierno simplemente quiere cuestionar la utilidad de esa intención, puesto que ya sabemos que una de las partes está violando unilateralmente los acuerdos previos. Mi delegación pide al Consejo su comprensión con respecto a este asunto.

En lo que se refiere a la cuestión de las minas terrestres, mi Gobierno desea expresar su agradecimiento a todos aquellos que han contribuido al proyecto de desminado.

Quiero concluir mi declaración recordando que el Consejo se reúne esta mañana muy poco tiempo antes de que la Comisión de Fronteras anuncie su decisión. Lo digo no para ser sensacionalista ni para añadir más ansiedad, sino para compartir el optimismo de mi delegación y del Presidente de Eritrea. Los pueblos de Eritrea y Etiopía aguardan esa decisión con la esperanza de “abrir una nueva página en la historia de sus relaciones” en un entorno de paz y libertad genuinas. A este respecto, no podemos menos que estar de acuerdo con el ex Presidente Herbert Hoover, quien dijo:

“La paz no se logra a la mesa del Consejo ni mediante tratados, sino en los corazones de los hombres”, y yo agregaría, y de las mujeres.

Por último, el Gobierno de Eritrea quiere dar las gracias a todos nuestros asociados y a todos los que participan en el proceso de paz por sus valiosos esfuerzos. Asimismo, damos las gracias a todos los que han contribuido al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la delimitación y la demarcación de la frontera entre Etiopía y Eritrea. Mi Gobierno exhorta a la comunidad internacional a que haga más contribuciones al Fondo Fiduciario. El reciente anuncio de que el Gobierno de Noruega ha aportado 1 millón de dólares es muy alentador.

Una vez más, le expreso, Sr. Presidente, mis más cálidas felicitaciones por el éxito de la misión.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Eritrea las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Etiopía, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Tessema (Etiopía) (*habla en inglés*): Sr. Ministro: En nombre del Gobierno de la República Democrática Federal de Etiopía, quiero expresarle nuestra gratitud por haber convocado este debate y por haber presidido la delegación de la misión del Consejo a nuestra región. Nos complace doblemente verlo aquí después de habernos honrado con su visita a nuestra capital unos días antes que se iniciara la misión del Consejo. También queremos expresar nuestro agradecimiento especial al Embajador Kolby por su eficaz liderazgo en la facilitación de la misión del Consejo de Seguridad a Etiopía y Eritrea.

Mi Gobierno agradece la reciente visita de la misión del Consejo de Seguridad a mi país. Estamos convencidos de que contribuirá inmensamente a hacer avanzar el proceso de paz y a resolver algunas de las cuestiones pendientes que podrían obstaculizar la plena aplicación de los Acuerdos de Argel y de la próxima decisión de la Comisión de Fronteras. Creemos que la visita ha dado a los miembros del Consejo una oportunidad de conocer de primera mano las preocupaciones que mi Gobierno ha planteado reiteradamente.

Quiero subrayar una vez más algunas de las cuestiones pendientes que señaló el Primer Ministro de mi país durante la misión del Consejo y que deben ser

resueltas antes de que se anuncie la decisión de la Comisión de Fronteras.

Primero, la zona temporal de seguridad establecida por el Acuerdo de Argel de Cesación de Hostilidades para que sirviera como zona de separación entre los dos ejércitos tiene que ser plenamente desmilitarizada y debe mantenerse así hasta que se haya completado el proceso de demarcación. Nos preocupa seriamente que dicha zona no se haya desmilitarizado totalmente. El ejército regular sigue infiltrándose en ella en nombre de las milicias y la policía. El Consejo de Seguridad debe tomar medidas para que esta cuestión se resuelva lo antes posible.

Segundo, Etiopía opina que debe firmarse el acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas, que rige la presencia de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE). Cada una de las partes debe firmar ese acuerdo con las Naciones Unidas para oficializar la presencia legal de la MINUEE en ambos países. Cabe recordar que Etiopía firmó ese acuerdo hace aproximadamente un año, mucho antes de que se cumpliera el plazo. Eritrea todavía no lo ha firmado.

Tercero, Etiopía sigue asegurando que la MINUEE goza de libertad de circulación, incluso en la zona de 15 kilómetros adyacente a la frontera meridional de la zona temporal de seguridad. Queremos que la otra parte conceda a la MINUEE el mismo derecho, un derecho que es indispensable para la demarcación física de la frontera. La negativa a concederle ese derecho ha causado graves problemas en el pasado y sigue siendo motivo de gran preocupación para mi Gobierno.

Cuarto, con respecto a lo que han reiterado algunos miembros del Consejo acerca de los vuelos directos a gran altura por parte de las Naciones Unidas, la MINUEE ha presentado una propuesta a ambas partes. Etiopía ha pedido una desviación de dos minutos al este o al oeste de la ruta propuesta, conviniendo en todas las demás posibilidades. Esperamos que esa cuestión también se resuelva de una vez por todas en consulta del Consejo con la otra parte.

Estamos en una etapa muy crítica del proceso de paz entre Etiopía y Eritrea, como lo han reiterado numerosos miembros del Consejo. Esperamos con interés el veredicto judicial e imparcial de la Comisión de Fronteras, que se anunciará durante la segunda quincena de este mes. No quisiéramos que ninguna de las cuestiones pendientes o la falta de conformidad con los Acuerdos de Argel pusieran en peligro el proceso de

paz o la aplicación de la próxima decisión de la Comisión de Fronteras.

Nos parece que la decisión de la Comisión de Fronteras no debería estar sujeta a presiones políticas, y que sus resultados no deberían ser politizados en modo alguno por terceros. Consideramos que la decisión de la Comisión de Fronteras debería ser una decisión de carácter judicial, totalmente transparente y exenta de toda consideración o presión política. Hasta la fecha mi Gobierno ha aplicado y respetado los Acuerdos de Argel y está comprometido con su plena aplicación.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Etiopía por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de España, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Arias (España): Sr. Presidente: Me alegro y me congratulo de su presencia aquí en el día de hoy.

Tengo el honor de formular una declaración en nombre de la Unión Europea. Los países de Europa central y oriental asociados con la Unión Europea —Bulgaria, la República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Rumania, Eslovaquia y Eslovenia— y Chipre, Malta y Turquía en calidad de países asociados, al igual que Islandia, país que pertenece a la Asociación Europea de Libre Comercio y es miembro del Espacio Económico Europeo, hacen suya esta declaración.

La Unión Europea desea expresar su agradecimiento a la Presidencia noruega por organizar esta sesión pública sobre el informe de la misión del Consejo de Seguridad a Etiopía y Eritrea. Acogemos con satisfacción el informe y la oportunidad que se ofrece a los Estados Miembros de compartir sus puntos de vista ahora que inauguramos este período decisivo del actual proceso de paz entre Etiopía y Eritrea.

La Unión Europea reitera su total apoyo al Acuerdo Global de Paz firmado en Argel el 12 de diciembre de 2000 y al Acuerdo de Cesación de Hostilidades firmado en Argel el 18 de junio del mismo año. A este respecto, aguardamos con interés la determinación sobre la delimitación de las fronteras por la Comisión de Fronteras. La Unión Europea acoge con satisfacción tanto las recientes declaraciones hechas por ambas partes en las que reafirman que la decisión de la Comisión de Fronteras es definitiva y vinculante, como su compromiso de respeto a la integridad territorial y a

la soberanía de la otra parte, conforme al Acuerdo de Argel.

El anuncio que hará en las próximas semanas la Comisión de Fronteras de su decisión pondrá punto final a la primera fase del actual proceso de paz. La Unión Europea espera que las partes garanticen que el proceso de ejecución de la demarcación de la frontera entre Etiopía y Eritrea comenzará de manera inmediata, continuará rápidamente y de forma coordinada y se mantendrá al mismo tiempo la estabilidad en todas las zonas que se verán afectadas por la decisión.

La Unión Europea desea expresar todo su apoyo a la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE) y a la labor del Representante Especial del Secretario General, Embajador Legwaila. El Consejo de Seguridad estudiará la próxima semana la prórroga del mandato de la MINUEE. En este sentido, aguardamos con interés las recomendaciones del Secretario General con miras a proporcionar un marco general para la fase de ejecución y el papel apropiado de la MINUEE. Queremos recordar el protagonismo de las Naciones Unidas, tal y como se establece en el Acuerdo de Argel, a la hora de aplicar la decisión de la Comisión de Fronteras, e instamos a las partes a que cooperen plenamente con la MINUEE en la ejecución de esta decisión y a que mantengan en esta fase decisiva una comunicación abierta con el Representante Especial del Secretario General.

Con el fin de facilitar la fase de ejecución, la Unión Europea comparte el punto de vista de la misión del Consejo de Seguridad según el cual será preciso reforzar el marco institucional del proceso de paz, en especial mediante el adecuado refuerzo de la Comisión Militar de Coordinación y otros mecanismos basados en el diálogo entre las partes y su cooperación plena con el Representante Especial del Secretario General. En este sentido, la Unión Europea permanece dispuesta a ofrecer su asistencia.

La Unión Europea quiere subrayar que, conforme a los Acuerdos de Argel, el mandato de la misión de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz terminará cuando se haya completado el proceso de delimitación y demarcación de la frontera entre Etiopía y Eritrea. Por consiguiente, atribuimos una importancia esencial a que sigan en vigor las disposiciones sobre la separación de fuerzas, tal y como se estableció con la creación de la Zona Temporal de Seguridad. Asimismo, es importante que a fin de mantener la estabilidad, las

partes eviten emprender acciones unilaterales, como los movimientos de población y de tropas.

La demarcación es un proceso de carácter físico que se debe llevar a cabo sobre el terreno. La región fronteriza objeto de la controversia sigue estando densamente minada, lo que constituye una gran amenaza para la población y el personal de Naciones Unidas que opera en la zona. Las labores de desminado son un requisito previo fundamental para la demarcación de la frontera. En este sentido, la Unión Europea recuerda que la principal responsabilidad corresponde a las partes y las exhorta a que cooperen plenamente para garantizar un rápido desminado. Además, se debería ajustar, en lo preciso, el mandato de la MINUEE para que pueda desempeñar un papel pleno y adecuado en el proceso de demarcación.

En el marco de las medidas de fomento de la confianza, apelamos a las partes para que procedan de inmediato y sin condiciones a la puesta en libertad y el retorno de los prisioneros de guerra restantes y de todos aquellos detenidos como consecuencia del conflicto armado. Asimismo, es importante garantizar que la reintegración de refugiados, desplazados internos y combatientes desmovilizados sea sostenible. La Unión Europea hace un llamamiento a las partes para que resuelvan de manera urgente todos los demás asuntos pendientes, incluida la plena libertad de movimientos de la MINUEE.

La demarcación de la frontera y la puesta en marcha de las medidas de fomento de la confianza constituyen pasos fundamentales para la normalización de las relaciones entre los países vecinos. El objetivo general del proceso de paz es la reconciliación, la reconstrucción y el desarrollo en beneficio de los pueblos. La Unión Europea apela a los Gobiernos de Etiopía y Eritrea a que avancen hacia la normalización y la reconciliación duradera.

En este sentido, vemos con satisfacción las reuniones conjuntas de los líderes religiosos, que tuvieron lugar los días 14 y 15 de febrero en Asmara y Addis Abeba. Destacamos en particular la importancia de promover los contactos locales transfronterizos y reconstituir las relaciones comunitarias y el papel que la mujer puede desempeñar en este sentido.

La consolidación de la paz entre ambos países contribuirá a relanzar el proceso de cooperación e integración regionales. La cooperación regional es de vital importancia para el desarrollo sostenible y estable del

Cuerno de África, región que continúa suscitando particular preocupación en la Unión Europea. En este sentido, tomamos nota de la firma del Protocolo para la creación de un mecanismo de respuesta y alerta temprana de conflictos, que tuvo lugar con ocasión de la novena Cumbre de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, el pasado 11 de enero.

La Unión Europea —y termino—, en cuanto testigo y firmante del Acuerdo de Paz de Argel, sigue estando comprometida a apoyar el proceso de paz, en particular mediante el Representante Especial de la Presidencia, el Senador Serré. Seguiremos prestando asistencia a las poblaciones afectadas por el conflicto y por otros desastres humanitarios como la actual sequía. A medida que progresa el proceso de paz, la Unión Europea desea apoyar la consolidación de la paz, la reconstrucción y el desarrollo y contribuir a hacer posible un diálogo sobre medidas de fomento de la confianza y sostener aquellos esfuerzos tendentes a la normalización, la cooperación en todos los ámbitos de interés mutuo y la reconciliación duradera entre Etiopía y Eritrea.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de España por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de los Países Bajos, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Van den Berg (Países Bajos) (*habla en inglés*): Felicito al Consejo de Seguridad por su misión tan oportuna y tan provechosa a Etiopía y Eritrea y le doy las gracias por su informe tan completo. Durante la misión se plantearon y se trataron muchas cuestiones con una serie de agentes de todo tipo en ambos países y apoyamos las observaciones y recomendaciones del informe.

Los Países Bajos también apoyan y suscriben plenamente la declaración hecha por el representante de España en nombre de la Unión Europea.

Consideramos que la sesión de hoy del Consejo es importante porque el proceso de paz en Etiopía y Eritrea está llegando a un momento crítico con la inminente decisión de la Comisión de Fronteras. Celebramos que las partes hayan dejado claramente establecido en todo momento que aceptarán la decisión de la Comisión de Fronteras como definitiva y vinculante.

Opinamos que la presentación oficial de la decisión de la Comisión de Fronteras debe hacerse en un contexto y de una manera acordes con la importancia de la decisión. Después de todo, con la delimitación de la frontera, las partes deben dejar atrás el pasado y mirar hacia el futuro. Así, pues, esperamos sinceramente que este acontecimiento histórico se celebre de tal manera que los etíopes, los eritreos y, de hecho, el mundo entero puedan ser testigos de este momento decisivo y los líderes de ambos países dispongan de una oportunidad única para reiterar su solemne compromiso con el proceso de paz. La comunidad internacional podrá entonces responder expresando su pleno apoyo a ambos países.

Mientras fueron miembro del Consejo, los Países Bajos prestaron gran atención a la cuestión de las estrategias de salida de las operaciones de mantenimiento de la paz. La salida debe basarse en el cumplimiento cabal del mandato de una misión y, por tanto, debe estar ligada a un objetivo claro. En el caso de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE), ese objetivo está claro. Los Acuerdos de Argel supeditan la suspensión de la MINUEE a la finalización de la demarcación de la frontera.

En última instancia, es la aplicación lo que consumará el proceso de paz. Es esencial que la demarcación se inicie inmediatamente después de que se dé a conocer la decisión. Sin embargo, la aplicación de la decisión de la Comisión de Fronteras es un amplio proceso de logística y gestión que no puede dejarse simplemente en manos de la Comisión. Por lo tanto, es esencial que las Naciones Unidas respalden este proceso desde el principio. En este sentido, nos parece que la MINUEE ha de desempeñar un papel importante en cuanto a aportar el apoyo logístico y de gestión necesario para la demarcación y para crear las condiciones necesarias, por ejemplo mediante operaciones de remoción de minas en la frontera. Debe prestarse atención al posible movimiento transfronterizo de población y de desplazados internos, la transferencia de autoridad en el territorio y muchas otras cuestiones. Consideramos que todo esto debe debatirse detenidamente lo antes posible y todas las partes interesadas deben decidirlo. Las conclusiones de estos debates deben reflejarse en un mandato adaptado para la MINUEE. También es importante que dispongamos de cálculos presupuestarios realistas sobre los costos del proceso de demarcación.

Sr. Presidente: Por último, quisiera asegurarle que su recomendación dirigida, entre otros, a los amigos de Eritrea y Etiopía en el párrafo 36 a) del informe de la misión del Consejo de que sigan intensificando su relación con las autoridades de ambos países no caerá en oídos sordos. Como Presidente del Grupo de Amigos de Eritrea y Etiopía, puedo asegurar al Consejo que el Grupo de Amigos tratará de mantener en marcha el diálogo para hacer lo que podamos por lograr la meta final del proceso de paz: unas relaciones plenas y normales entre ambos países.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante del Japón, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Motomura (Japón) (*habla en inglés*): Ante todo, mi delegación quisiera darle la bienvenida al Sr. Jan Petersen, Ministro de Relaciones Exteriores de Noruega, y felicitar a Noruega por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad. Permítaseme también felicitar al Embajador Aguilar Zinser de México y a su equipo por su excelente labor del mes pasado.

Siguiendo la práctica de Noruega, seré breve en mis observaciones.

El Japón acoge con agrado el completo informe de la misión del Consejo de Seguridad a Etiopía y Eritrea, encabezada por el Embajador Ole Peter Kolby de Noruega. El propio informe demuestra el éxito de la misión en vísperas de la decisión definitiva y vinculante de la Comisión de Fronteras. El Japón espera que las perspectivas que los miembros del Consejo de Seguridad adquirieron durante su visita en el terreno se reflejen en las próximas deliberaciones sobre la prórroga del mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE).

Felicitamos a Etiopía y Eritrea por haber optado por resolver sus diferencias mediante un mecanismo internacional de solución de conflictos y celebramos las declaraciones recientes de ambas partes, por las que reiteran que la decisión de la Comisión de Fronteras es definitiva y vinculante. Con la expectativa de que todas las medidas necesarias para aplicar la decisión de la Comisión de Fronteras se pongan en marcha inmediatamente después de que la Comisión anuncie dicha decisión, el Japón acoge con satisfacción este acontecimiento positivo y espera que nuestra contribución de aproximadamente 1 millón de dólares al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la delimitación y la

demarcación de la frontera entre Etiopía y Eritrea se utilice eficazmente. Quisiera aprovechar esta oportunidad para exhortar a ambas partes a que se abstengan de toda medida que pueda tener efectos desestabilizadores, incluidos los movimientos de población y de contingentes.

Como se afirma en el informe de la misión del Consejo de Seguridad, el éxito de la aplicación de la decisión de la Comisión de Fronteras dependerá en buena parte de la remoción de minas en la zona fronteriza. Esto también es decisivo para fomentar la confianza a fin de resolver las controversias localizadas y reconstruir las relaciones de comunidad, sobre todo mediante el fomento de contactos transfronterizos en el ámbito local. Habida cuenta de la importancia de la remoción de minas, el Gobierno del Japón ha decidido destinar aproximadamente 560.000 dólares de su contribución al Fondo Fiduciario Voluntario para la Asistencia en Remoción de Minas al proyecto en la Zona Temporal de Seguridad.

Para concluir, quisiera hacer unas observaciones sobre las misiones del Consejo de Seguridad en general. Las misiones del Consejo de Seguridad en el terreno pueden ser un instrumento útil, como lo demuestra esta última misión a Etiopía y Eritrea. Para velar por que las futuras misiones resulten provechosas, el Japón cree que vale la pena plantearse la posibilidad de definir unos criterios que rijan el envío de misiones y que garanticen su transparencia desde el punto de vista presupuestario.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante del Japón las amables palabras que me ha dirigido.

Doy ahora la palabra al Embajador Kolby, jefe de la misión del Consejo de Seguridad a Etiopía y Eritrea, para que responda a las observaciones que se han formulado.

Sr. Kolby (*habla en inglés*): Quiero hacer solamente unos breves comentarios.

Con la decisión de la Comisión de Fronteras y su aplicación a corto plazo, creo que ahora el asunto más importante será que todos contemplemos las medidas importantes para el futuro. El Embajador de los Países Bajos se refirió a algunas de esas medidas. Pienso que sólo así podremos proceder de manera constructiva.

En segundo lugar, quiero señalar a la atención del Consejo el hecho de que los dos dirigentes, en sus comentarios ante la prensa después de nuestras reuniones, describieron la misión como constructiva y oportuna, y me parece que hoy los dos países repitieron esos comentarios aquí. En el Consejo quisiéramos construir aún más sobre esa base.

Con relación a las cuestiones pendientes, la posición del Consejo se ha expresado claramente en varias ocasiones, en la declaración presidencial que se aprobó en enero y también en el informe de la misión. Estos son requisitos bien conocidos, los cuales se deberían respetar.

Finalmente, quisiera destacar el entorno de firme apoyo que se confirmó a través de la misión a los dos países. La comunidad internacional respaldará con firmeza a las partes en la aplicación de los Acuerdos de Argel, incluida la aplicación de la decisión de la Comisión de Fronteras. Sobre la base de lo que hemos escuchado hoy, pienso que el Consejo sigue firmemente comprometido a contribuir a la finalización del proceso de paz.

El Presidente (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 12.35 horas.